

AVISO DE REMATE

(Exp. 66799-25)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Primero de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **PEDRO JESÚS GUEVARA RUÍZ**, se ha señalado el día **dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“(Inmueble) San Miguelito, Código de ubicación 8A01, Folio Real N°447406 (Propiedad Horizontal), U.I.A., ubicado en piso 1500, edificio P.H. Altavista Towers (Torre 3), corregimiento Victoriano Lorenzo, distrito San Miguelito, provincia Panamá, propiedad de PEDRO JESÚS GUEVARA RUÍZ, con cédula de identidad personal E-8-113153 . ”

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A01, FOLIO REAL N° 447406 (PROPIEDAD HORIZONTAL)
U.I.A
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN PISO 1500, EDIFICIO P.H. ALTAVISTA TOWERS (TORRE 3), CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 99 m² 67 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 99 m² 67 dm²
MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS AL NORTE DEL APARTAMENTO A QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON UNA DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS (6.86 MTS.). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOCE CENTÍMETROS (0.12 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON OCHENTA Y UN CENTÍMETRO (1.81 MTS.). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS (3.91 MTS.). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MTS.). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS (0.38 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON SIETE CENTÍMETROS (2.07 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.95MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS (7.57 MTS.). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SIETE METROS CON TREINTA Y UN CENTÍMETROS (7.31 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SEIS CENTÍMETROS (1.06 MTS.). DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO CENTÍMETROS (0.08MTS.). DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS (0.67MTS.).DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN CENTÍMETROS (0.67MTS.). DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NOVENTA Y UN CENTIMETROS (1.91MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (2.87MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN SUR SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NUEVE CENTIMETROS (1.09MTS) DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SETENTA Y TRES CENTIMETROS (3.73MTS.), DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN NORTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS (2.94MTS.); DE ESTE PUNTO Y EN UNA DIRECCIÓN OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (3.64MTS.); HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.--- LINDEROS: AL NORTE: CON EL APARTAMENTO B Y ÁREA DE CIRCULACIÓN, AL SUR: CON ESPACIO LIBRE AÉREO, M OESTE: CON ESPACIO LIBRE AÉREO, AL ESTE: CON ÁREA DE CIRCULACIÓN Y APARTAMENTO C.
VALOR DE TRASPASO: B/.151,969.00
VALOR DE MEJORA ES B/.62,765.56 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PEDRO JESUS GUEVARA RUIZ(CÉDULA E-8-113153)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD ...SEGUN DOC-.2494098 TOMO 2013 ASIENTO 210453 DEL DIARIO.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A01, FOLIO REAL Nº 447406 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2014 ASIENTO: 28432 DE FECHA 12/feb/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., CON LIMITACION DE DOMINIO, POR LA SUMA DE B/.91,182.00, CON UN PLAZO DE 13 AÑOS, CON UNA TASA DE INTERES DE 4.50% ANUAL Y UNA TASADE INTERES EFECTIVA DE 4.60% ANUAL, SEGUN FICHA 598225, ASIENTO 28432 TO MO 2014, DOCUMENTO 2555964...FECHA DE REGISTRO: PANAMA, 21 DE FEBRERO DE 2014.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 19/MAY/2025, EN LA ENTRADA 196084/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ENEIDA YEPES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 917 DE FECHA 08/may/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 823 DE FECHA 08/MAY/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA PEDRO JESUS GUEVARA RUIZ CED:E-8-113153 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.57,151.24) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

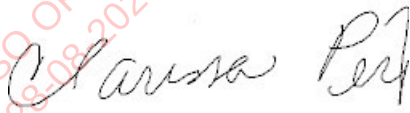
Servirá de base para el remate la suma de **B/.170,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.


CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
28-08-2025 08:25:27 AM
10a7250828knnq1

10a7250828knnq1